



ACTA DE LA "SEGUNDA Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025".

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las trece horas del día lunes veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, encontrándonos reunidos de manera virtual mediante el link <https://meet.google.com/muh-enbc-eoh> la Licenciada Verónica Salinas Mozo, Encargada de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Licenciada Mirta Aurora Molina Ramírez, Procuradora Auxiliar de la Defensa del Trabajo en Cozumel; Licenciado Julio Arturo Fuentes Basto, Analista Ejecutivo; Licenciado Xaquib Medina Dacak, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Licenciada Paulina Rodríguez Loria, Directora jurídica y Mejora Regulatoria; Licenciado Álvaro Carín Valencia González, Jefe del departamento de Planeación; Licenciado Héctor David Dillanes Hernández, Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje; Licenciada Rosalba Mayte Alonso Williams, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; Licenciada Adriana Hau Dzib, Enlace Administrativo de la Zona Norte; Licenciada Ariadna Betsabé Chuc Vélez, Encargada de la Dirección del Trabajo y Previsión Social; Licenciada Tereza de Jesús Kú Pat, Procuradora Auxiliar de la Defensa del Trabajo en Solidaridad; C. Manuel Jesús Martín Pérez, intendente de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en Cozumel; Licenciada Juana del Carmen Tamayo Chable, Analista Técnico en la Procuraduría Auxiliar de la Defensa del Trabajo en Cozumel; Ingeniero Marco Antonio Martínez Aguilar, Encargado del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Contraloría Social del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo; convocados para llevar a cabo la **"Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Comité Institucional de Igualdad de Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo 2025"**, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- REGISTRO DE ASISTENTES.
- 2.- BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
- 3.- PRESENTACIÓN DE LA REESTRUCTURA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA STYPS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- 4.- PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.



- 5.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CAPACITACIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO.
- 7.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA RED DE SORORIDAD LABORAL.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- LECTURA DE ACUERDOS.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 11.- TOMA DE FOTOGRAFÍA OFICIAL.

1.- REGISTRO DE ASISTENTES. En el uso de la voz, el licenciado Julio Arturo Fuentes Basto, Analista Ejecutivo y Secretario técnico del Comité Institucional de Igualdad de Género, menciona a los asistentes que se encuentra en el chat el registro de asistentes a la **"Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Comité Institucional de Igualdad de Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo 2025"**, mediante el link <https://forms.gle/5EoZ2QFayzzZUJif8>. -----

3.- BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. En el uso de la voz la Licenciada Verónica Salinas Mozo, Encargada de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Presidenta del Comité Institucional de Igualdad de Género, dio las palabras de bienvenida a los integrantes servidores públicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el trabajo. Entre otras cosas agradeció la participación de los asistentes así como el trabajo que de manera coordinada se realiza para la mejora de los espacios de trabajo, impulsando la posibilidad de conciliar los deberes personales, profesionales, laborales y familiares, exhortando a todas y todos a seguir participando activamente para lograr el objetivo del presente comité. -----

3.- PRESENTACIÓN DE LA REESTRUCTURA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA STYPS Y EN SU CASO APROBACIÓN. En el uso de la voz, el licenciado Julio Arturo Fuentes Basto, Analista Ejecutivo y Secretario técnico del Comité Institucional de Igualdad de Género, menciona que por movimientos de baja voluntaria de personal que formaba parte del presente comité, se tuvo que anexar a nuevos integrantes, procediendo a proyectar y dar lectura de la reestructura, solicitando a las y los integrantes su aprobación o comentario al respecto, por lo que solicita que los que estén de acuerdo levanten la mano derecha de la forma acostumbrada y en caso de no contar con cámara escribirlo en el chat, por lo que al no haber ninguna intervención negativa por parte de los integrantes, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO UNO.- Quienes integran el Comité Institucional de Igualdad de Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por unanimidad de votos dan por presentada y aprobada la reestructura del Comité Institucional de Igualdad de Género. -----



STYPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



4.- PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- En el uso de la voz, el licenciado Julio Arturo Fuentes Basto, Analista Ejecutivo y Secretario técnico del Comité Institucional de Igualdad de Género, procede a realizar el pase de lista, solicitando a los asistentes que cuando escuchen su nombre digan presente y en caso de no contar con cámara o micrófono escribirlo en el chat, asimismo continuando con el orden del día informa a la presidenta del comité licenciada Verónica Salinas Mozo, Encargada de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que de acuerdo al pase de lista y registro de asistentes a la sesión virtual existe Quórum legal para llevar a cabo la **"Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Comité Institucional de Igualdad de Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo 2025"**, por lo que en uso de la voz la licenciada Verónica Salinas Mozo, Encargada de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, procede a declarar formalmente instalada la **"Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Comité Institucional de Igualdad de Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo 2025"**, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día lunes veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, mencionando que los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

5.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En el uso de la voz, el licenciado Julio Arturo Fuentes Basto, Analista Ejecutivo y Secretario técnico del Comité Institucional de Igualdad de Género, menciona que se encuentra proyectado en pantalla el orden del día, dando lectura al mismo, solicitando a las y los integrantes su aprobación, por lo que solicita que los que estén de acuerdo levanten la mano derecha de la forma acostumbrada y en caso de no contar con cámara escribirlo en el chat, por lo que al no haber ninguna intervención negativa por parte de los integrantes, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO DOS.- Quienes integran el Comité Institucional de Igualdad de Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por unanimidad de votos dan por presentado y aprobado el orden del día. -----

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CAPACITACIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO.- En el uso de la voz el licenciado Julio Arturo Fuentes Basto, Analista Ejecutivo y Secretario Técnico del Comité Institucional de Igualdad de Género, cede la voz a la licenciada Mirta Aurora Molina Ramírez, Coordinadora del Comité Institucional de Igualdad de Género, para rendir el informe de capacitaciones de igualdad de género del personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el trabajo, mismo que se proyectó en pantalla, siendo el siguiente:-----



Con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género en el ámbito laboral, en las fechas comprendidas entre el **01 de Enero al 31 de Marzo de 2025** se realizaron 7 acciones de capacitación.

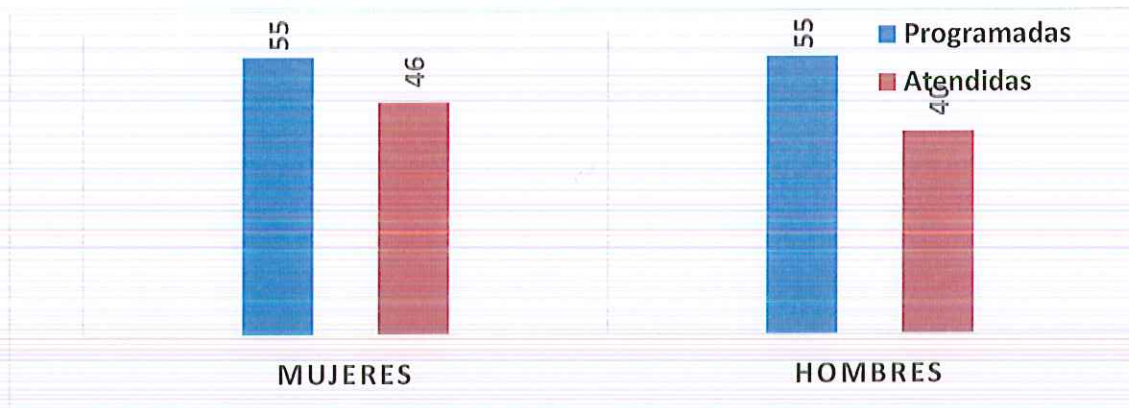
- **Derechos de las mujeres;**
- **Derechos de las víctimas;**
- **Masculinidades Sensibles al Género;**
- **Perspectiva de género;**
- **Principio de Igualdad y No Discriminación;**
- **Servicio público con perspectivas de inclusión a personas con discapacidad; y**
- **Perspectiva de niñez y adolescencia "una mirada abierta a la multidimensionalidad."**



Se capacitó a un total de **47 personas trabajadoras** adscritas a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo, siendo estas **31 mujeres y 16 hombres**.

Con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género en el ámbito laboral, en las fechas comprendidas entre el **01 de Abril al 30 de Junio de 2025** se realizaron 8 acciones de capacitación.

- **Derechos de las mujeres;**
- **Derechos de las víctimas;**
- **Código de Ética con Perspectiva de Género de la Administración Pública del Poder Ejecutivo;**
- **Masculinidades Sensibles al Género;**
- **Igualdad de Género;**
- **Principio de Igualdad y No Discriminación;**
- **Perspectiva de niñez y adolescencia "una mirada abierta a la multidimensionalidad; y**
- **Prevención de adicciones.**



Se capacitó a un total de **86 personas trabajadoras** adscritas a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo, siendo estas **46 mujeres y 40 hombres**.

En la primera mitad del Ejercicio 2025, se han capacitado a un total de **133 personas trabajadoras** adscritas a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Servicio estatal de Empleo y Capacitación Para el Trabajo; siendo estas **78 mujeres y 56 hombres**.

7.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA RED DE SORORIDAD LABORAL.-

En el uso de la voz el licenciado Julio Arturo Fuentes Basto, Analista Ejecutivo y Secretario Técnico del Comité Institucional de Igualdad de Género, cede la voz a la licenciada Mirta Aurora Molina Ramírez, Coordinadora del Comité Institucional de Igualdad de Género, para presentar el proyecto de la Red de Sororidad Laboral, proyectando lo siguiente: - - - - -

FUNDAMENTO JURÍDICO.

Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de Quintana Roo.

Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Quintana Roo.

Programa Estatal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2023-2027.

En conjunto tienen como objetivo garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR
2022|2027



El Programa Estatal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2023-2027.

Contempla políticas públicas estatales y municipales integradas en cinco ejes de acción, los cuales son **Prevención**, Atención, Sanción, Erradicación y Mecanismo de Evaluación, encontrándose la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el eje de Prevención, en el numeral **1.1.9.- Diseñar e impulsar redes entre las mujeres trabajadoras del sector privado y público, como pueden ser redes de sororidad.**

¿OBJETIVOS LA SORORIDAD LABORAL DE LA STYPS?

Alianza y apoyo:

Implica formar un frente común para apoyarse y trabajar juntas por la equidad de género en el trabajo.

Colaboración:

En lugar de competir de forma destructiva, se busca un enfoque de colaboración y fortalecimiento mutuo.

Empoderamiento:

Se busca empoderar a las mujeres para que desarrollen su crecimiento profesional y superen barreras estructurales.

Reconocimiento:

Implica reconocer los logros y fortalezas de otras mujeres, así como brindar respaldo en sus desarrollos profesionales.

¿CÓMO PROMOVER UNA RED DE SORORIDAD LABORAL?

Fomentar la mentoría:

Compartir conocimientos y experiencias con otras mujeres para apoyar su aprendizaje y desarrollo profesional.

Eliminar la crítica y el juicio:

Evitar juzgar la apariencia, las decisiones personales (como tener o no hijos) o la vida profesional de otras compañeras.

Reconocer los logros ajenos:

Celebrar las cualidades y los éxitos de otras mujeres, atribuyéndoles el crédito por sus ideas y acciones.

Crear espacios de confianza:

Establecer lugares donde las mujeres se sientan seguras para expresar sus necesidades, compartir experiencias y sugerir cambios.

Apoyar en situaciones de acoso:

Mostrar apoyo activo a las compañeras que denuncien casos de discriminación o acoso, y respaldarles en las vías legales.

4



STYPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Construir redes de apoyo:

Formar grupos de mujeres donde puedan conectarse, compartir experiencias y darse contención emocional y profesional.

Con este ultimo punto la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo elabora el **"Programa para fortalecer el Estado de Derecho Laboral"**, donde se incluye la creación de la **Red de Sororidad Laboral** de mujeres trabajadoras del sector privado y público.

Derivado de lo anterior, se proyecta que en 2026 se cree una red de sororidad laboral de mujeres trabajadoras del sector privado y público, para fortalecer la posición de las mujeres trabajadoras en su entorno laboral y promover la igualdad de oportunidades, mediante una estructura de apoyo mutuo entre mujeres, donde se fomente la colaboración, la empatía y el empoderamiento colectivo para superar desigualdades de género.

PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS:

Buscaremos el acercamiento con diversas instituciones como la Secretaría de Salud, Secretaría de las Mujeres y Secretaria de Desarrollo Economico para solicitar cursos de capacitación y programas que ofrecen en beneficio de las mujeres.

8.- ASUNTOS GENERALES.- Seguidamente en el uso de la voz el licenciado Julio Arturo Fuentes Basto, Analista Ejecutivo y Secretario Técnico del Comité Institucional de Igualdad de Género, solicita a los integrantes, si alguien desea tomar el uso de la voz, para tratar algún tema relacionado con las acciones de éste comité, por lo que no habiendo ninguna intervención par parte de algún integrante, se procedió a dar continuidad con el orden del día. -----

9.- LECTURA DE ACUERDOS.- En el uso de la voz, el licenciado Julio Arturo Fuentes Basto, Analista Ejecutivo y Secretario técnico del Comité Institucional de Igualdad de Género, procede a dar lectura a los dos acuerdos de la presente sesión, siendo los siguientes: -----

ACUERDO NÚMERO UNO.- Quienes integran el Comité Institucional de Igualdad de Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por unanimidad de votos dan por presentada y aprobada la reestructura del Comité Institucional de Igualdad de Género. -----

ACUERDO NÚMERO DOS.- Quienes integran el Comité Institucional de Igualdad de Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por unanimidad de votos dan por presentado y aprobado el orden del día. -----

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En el uso de la voz, el licenciado Julio Arturo Fuentes Basto, Analista Ejecutivo y Secretario técnico del Comité Institucional de Igualdad de Género, cede el uso de la voz a la licenciada Verónica Salinas Mozo, Encargada de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Presidenta del



STYPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL





QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR
GOBIERNO DEL ESTADO
2022|2027

comité, para la clausura de la presente sesión quien agradece a todas y todos los integrantes del Comité Institucional de Igualdad de Género su tiempo y disposición para asistir a la presente sesión, por lo que declara formalmente clausurada la **"Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Comité Institucional de Igualdad de Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo 2025"**, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día lunes veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce de la presente acta quienes en ella intervinieron, para la debida constancia y todos los efectos legales procedentes.-----

11.- TOMA DE FOTOGRAFÍA OFICIAL.- En el uso de la voz, el licenciado Julio Arturo Fuentes Basto, Analista Ejecutivo y Secretario técnico del Comité Institucional de Igualdad de Género, menciona que siguiendo con el orden del día se procederá a tomar la fotografía oficial de la sesión por lo que solicita a los integrantes que cuenten con cámara la prendan, procediéndose a la toma de la fotografía oficial. -----



STYPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



LCDA. VERÓNICA SALINAS MOZO

Encargada de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y Presidenta del CIIG

LCDA. MIRTA AURORA MOLINA RAMÍREZ

Procuradora Auxiliar de la Defensa del Trabajo en Cozumel y Coordinadora del CIIG

LCDO. JULIO ARTURO FUENTES BASTO

Analista Ejecutivo y Secretario Técnico del CIIG

LCDO. ÁLVARO CARÍN VALENCIA GONZÁLEZ

Jefe del Departamento de Planeación e integrante del CIIG

LCDO. XAQUIB MEDINA DACAK

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e integrante del CIIG

LCDA. PAULINA RODRÍGUEZ LORIA

Directora jurídica y Mejora Regulatoria e integrante del CIIG

LCDO. HÉCTOR DAVID DILLANES HERNÁNDEZ

Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje e integrante del CIIG



LCDA. ROSALBA MAYTE ALONSO WILLIAMS

Jefa de Departamento de Recursos Humanos e integrante del CIIG

LCDA. ARIADNA BETSABÉ CHUC VELEZ

Encargada de la Dirección del Trabajo y
Previsión social e integrante del CIIG

LCDA. ADRIANA HAU DZIB

Enlace Administrativo de la Zona
Norte e integrante del CIIG

LCDA. TEREZA DE JESÚS KU PAT

Procuradora Auxiliar de la Defensa del Trabajo
en Solidaridad e integrante del CIIG

C. MANUEL JESÚS MARTÍN PÉREZ

Intendente de la Junta Especial de Conciliación y
Arbitraje en Cozumel e integrante del CIIG

LCDA. JUANA DEL CARMEN TAMAYO CHABLE

Analista técnico en la Procuraduría Auxiliar
de Cozumel e integrante del CIIG

ING. MARCO ANTONIO MARTINEZ AGUILAR

Encargado del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información
Pública, Protección de Datos Personales y Contraloría Social del SEECAT e
integrante del CIIG